



DECRETO N°

1826

TEMUCO,

22 NOV 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 18.11.2019, presentada por Sociedad De Restaurantes Cerveceros Sabugo Hermanos Limitada.
- 2.- La cesión y Transferencia de las patentes comerciales de fecha 04 de octubre de 2019, entre don Pablo Andrés Sabugo Picasso y Sociedad De Restaurantes Cerveceros Sabugo Hermanos Limitada.
- 3.- El contrato de arriendo del local comercial de fecha 12 de julio de 2019, entre Rentas e Inversiones Ainoha Limitada y Sociedad De Restaurantes Cerveceros Sabugo Hermanos Limitada.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-2526
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : AVDA. ALEMANIA N° 0425 LOCAL 105

Nombre Titular de la Patente : SABUGO PICASSO PABLO ANDRÉS
Rut Titular de la Patente : 15.549.642-8
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : SOCIEDAD DE RESTAURANTES CERVECEROS SABUGO HERMANOS LIMITADA

RUT Comprador : 77.029.032-5
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : SABUGO PICASSO PABLO ANDRÉS
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 18.11.2019
Transferencia N° : 133
Fecha : 18.11.2019
D.A. Renovación : DA. N° 1050 DEL 12.07.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR
"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GR/hcr
Oficina de Partes
Rentas (Digital)

1926059